



DIRECCION NACIONAL

00702014

División Gestión Estratégica

IDL.RPC.hfv Nº int. L 58642

Carta Nº **044928**

Santiago, **11 AGO 2014**

SEÑORA

PRESENTE

Estimada señora [REDACTED]

Junto con saludarlo, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley Nº20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que solicita: *"... las nóminas de pequeños agricultores de la región metropolitana para un trabajo de investigación de tesis de grado, sobre participación en los programas de fomento productivo impulsados por el ministerio de agricultura"*.

Al respecto, informamos a usted que la nómina de beneficiarios de INDAP, como persona jurídica o persona natural, se encuentra publicada permanentemente en la página www.indap.gob.cl, en el sitio <http://desarrolloweb.indap.cl/BeneficioInstrumento/BuscarInfBen.asp>. De acuerdo a las indicaciones impartidas en el artículo 7º letra i) de la Ley Nº 20.285 y a las instrucciones del Consejo para la Transparencia. En este enlace puede consultar por región, comuna, programa y por año desde 2009 a la fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,



OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL (T)